

El impacto de la Ley Orgánica de Frontera en el Táchira, un debate necesario



Tiempo de lectura: 4 min.

Jue, 14/01/2016 - 10:56

El 13 de enero de 2016, la nueva Asamblea Nacional, aprobó el ACUERDO SOBRE LA CRISIS GENERADA POR EL ACTUAL CIERRE DE FRONTERA Y LA VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN VEINTICUATRO MUNICIPIOS DE LA REPUBLICA SOMETIDOS A ESTADO DE EXCEPCIÓN, cuyo texto exhorta al Presidente Maduro para que restituya de manera inmediata el Estado de Derecho respecto al Libre Tránsito y demás Garantías en aquellas zonas que aún están bajo el régimen del Estado de

Excepción y por otro lado, extiende esa exhortación al Ministro de Defensa para que ordene de manera inmediata abrir la Frontera Colombo-Venezolana.

El Acuerdo destaca que el Estado de Excepción generó graves violaciones de derechos humanos, normas constitucionales y tratados internacionales, debidamente suscritos y ratificados por la República, en materia de derecho al libre tránsito; libertad de expresión; debido proceso migratorio y deportaciones forzadas; derecho a la propiedad privada; principio de Unidad Familiar y una clara violación al principio de Integración Latinoamericana.

Así mismo, denuncia que ese régimen extraordinario al cual se sometió a las poblaciones fronterizas de Venezuela, generó gravísimos daños en política tributaria para el Estado Venezolano, particularmente a los municipios fronterizos, debido al bloqueo industrial, comercial y aduanero que generó el cierre de frontera.

La Asamblea Nacional, además de solicitar mediante este Acuerdo la restitución de las garantías constitucionales en las zonas de frontera, advierte que como institución, no permitirá que se sustituya la economía formal aduanera por la economía informal de utilidad individual que utiliza caminos verdes, conocidos como trochas y que generan oportunidades de corrupción que son públicos, notorios y comunicacionales.

En el marco del Acuerdo, se aprobó la creación de la Comisión Especial de Frontera, a los fines de investigar la situación en los municipios de frontera, procesar las denuncias a que hubiere lugar por violación a los derechos humanos y además, analizar y evaluar el alcance de la Ley Orgánica de Fronteras, aprobada vía habilitante el 30 de diciembre 2015. Esa Comisión quedó integrada por los diputados Leidy Gómez, Juan Requesens, Gaby Arellano y Julio Montoya.

El Acuerdo se convierte en un documento oficial oportuno para que particularmente en el Táchira, las autoridades electas y los ciudadanos puedan abordar el impacto de la Ley Orgánica de Frontera en la realidad económica, social y política de esa zona fronteriza que perdió aquél dinamismo comercial y de movilidad que siempre la caracterizó.

Es oportuno señalar que han surgido en los últimos días algunas iniciativas que buscan en el Estado Táchira, fijar posición sobre el contenido de la Ley Orgánica de Fronteras y la política de cierre fronterizo. Una de esas iniciativas es la convocatoria a una Asamblea entre autoridades electas y actores de la sociedad civil organizada

en la Plaza Bolívar del Municipio Pedro María Ureña anunciada para el próximo día 15 de enero de 2016.

Miguel Reyes, del Consejo Legislativo del Estado Táchira, explicó recientemente que ese encuentro propuesto en Ureña busca analizar el contenido y alcance de la Ley Orgánica de Fronteras, y abordar el cierre de la frontera con la finalidad de aprobar un Manifiesto de la Frontera, que pueda elevarse ante el Ejecutivo Nacional y la Asamblea Nacional, en cuyo contenido se registren observaciones a la ley orgánica y propuestas e inquietudes sobre los problemas que impactan actualmente a los habitantes de la frontera [1].

Según el legislador tachirense, a esa reunión asistirán diputados nacionales, legisladores estatales, integrantes de los Consejos Municipales de los 4 municipios afectados por el estado de excepción y representantes del sector empresarial e industrial de la zona.

Pero otra declaración, en este caso del Alcalde del Municipio Pedro María Ureña, Alejandro García, pone en duda la claridad el objetivo de esa convocatoria y reduce la Asamblea en la Plaza Bolívar a un punto único que es el reclamo colectivo para exigir la apertura de la Frontera.[2]

Por su parte, el Consejo Legislativo del Estado Táchira, tal vez, movidos por la Feria de San Sebastián, acordó crear una Comisión integrada por legisladores del PSUV y de la Unidad, a fin de promover un debate que lleve a construir los consensos necesarios para abrir gradualmente la frontera[3].

El diputado Manuel Peñaloza, del PSUV, afirmó que el Consejo Legislativo del Estado Táchira, está en la disposición de crear un marco normativo que permita facilitar una frontera de paz, en beneficio de la población y que permita lograr acuerdos económicos entre Venezuela y Colombia. Pretender crear un marco normativo desde el Consejo Legislativo Estatal representa una gran oportunidad para evaluar el efecto negativo de esa Ley Orgánica de Frontera en el papel institucional del Poder Legislativo Estatal sobre el desarrollo integral y normativo de la realidad fronteriza.

En esa sesión ordinaria del Consejo Legislativo del Estado Táchira, según información pública, hubo representación de las Cámaras de Comercio de La Fría, San Antonio, Ureña, transportistas de carga pesada internacional, carboneros, manufactureros, entre otros, quienes en sus participaciones abogaron por el diálogo y el debate.

Precisamente, el diálogo y el debate sobre la nueva Ley Orgánica de Fronteras es uno de los más urgentes e inmediatos desafíos que tiene la sociedad tachirense, pues ese nuevo marco normativo, debilita la participación de las instituciones políticas estatales y municipales en el desarrollo integral de la zona fronteriza y excluye de esa tarea, la pluralidad en la participación ciudadana.

[1] La Nación. No queremos una ley de fronteras chucuta y llamamos al pueblo a debatir en asamblea. 12 de enero 2016. Online en:

<http://lanacionweb.com/politica/no-queremos-una-ley-de-fronteras-chucuta...>

[2] La Nación. Asamblea de Ciudadanos en Ureña el viernes para exigir reapertura de la frontera. 12 de enero de 2016. Online en:

<http://lanacionweb.com/regional/asamblea-de-ciudadanos-en-urena-el-viern...>

[3]La Nación. Crean Comisión Parlamentaria especial para la reapertura paulatina de la frontera. 13 de enero de 2016. Online: <http://lanacionweb.com/politica/crean-comision-parlamentaria-especial-pa...>

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)